

RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN POR LA QUE SE ADJUDICA EL EXPEDIENTE CONTR 2026 155080: “CONTRATO BASADO EN ACUERDO MARCO CONTR 2022 934335 PARA SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA TRABAJOS DE MANTENIMIENTO y GESTIÓN REALIZADOS EN LOS MONTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA INCLUIDOS DENTRO DE PGI”, POR UN VALOR ESTIMADO DE 18.063,00 € (IVA incluido).

Visto el expediente de referencia del mismo resultan los siguientes:

ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS

PRIMERO.- Con fecha 13/06/2023 fue adjudicado mediante resolución el Acuerdo Marco CONTR 2022 934335, “ACUERDO MARCO PARA SELECCIÓN DE EMPRESAS DE SUMINISTRO DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN PARA LA AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA DE ANDALUCÍA M.P.”

SEGUNDO.- Basado en el citado Acuerdo Marco, el día 28/04/2026 se realiza la petición de ofertas para el presente contrato, estableciéndose el día 6/05/2026 como fecha límite para su presentación. Las empresas a las que se invita a presentar oferta son todas las que fueron adjudicatarias del citado Acuerdo Marco.

TERCERO.- Se han presentado ofertas por las empresas que se relacionan a continuación:

Nº	Persona licitadora	Importe ofertado
1	RAÚL BARBERO CABRERA	12.391,60 €

CUARTO.-Tras la recepción de la única oferta presentada no se ha producido ninguna incidencia.

QUINTO.- El día 13/05/2026 se firma propuesta de adjudicación para determinar la mejor oferta, de acuerdo con la clasificación decreciente resultante de las ofertas que se refleja a continuación:

Nº	Persona licitadora	Oferta económica (€, IVA no inc.)	Valoración (Puntos)
1	RAÚL BARBERO CABRERA	12.391,60 €	100

Vista la propuesta de adjudicación de fecha 13/05/2026, y en uso de las facultades que me confiere lo establecido en la legislación vigente y conforme a lo previsto en el apartado g) del artículo 16 del Decreto 104/2011, de 19 de abril, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía (BOJA 29/04/2011, núm. 83), este órgano de contratación:

Normal
Unidad Organizativa
RES. ADJ._155080.odt

Página 1 de 2
Fecha de Actualización: 25/05/2026
Versión: 00.00

JOSE IGNACIO MORALES MESA		25/05/2026 09:44:10	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwk0ck77d03JzbhANNQn247wC05	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



RESUELVE

PRIMERO.- Adjudicar el expediente CONTR 2026 155080: “CONTRATO BASADO EN ACUERDO MARCO CONTR 2022 934335 PARA SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA TRABAJOS DE MANTENIMIENTO y GESTIÓN REALIZADOS EN LOS MONTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA INCLUIDOS DENTRO DE PGI”, a la empresa RAÚL BARBERO CABRERA, por importe de CATORCE MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO EUROS Y DIEZ CÉNTIMOS (14.928,10 €), IVA no incluido, por tratarse de un contrato por precios unitarios, según lo previsto en la Disposición Adicional 33ª LCSP., confirmando la propuesta efectuada, con cargo a la partida presupuestaria: 2051010049 G/44E/22109/14 01.

SEGUNDO.- Designar como responsable del contrato al Coordinador Provincial de la Agencia de Medio Ambiente y Agua M.P. en Córdoba: Marcial E. Prieto Gea.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a aquel que tenga lugar su notificación, o directamente recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla que por turno de reparto corresponda en el plazo de DOS MESES a contar desde el día siguiente al de su notificación, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y artículos 8, 3, 14, 1 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de Julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Y para que así conste a los efectos oportunos se firma por el Órgano de Contratación de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía según Resolución de fecha 30 de abril de 2026, de la Dirección Gerencia de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía M.P., por la que se delegan competencias en materia de contratación administrativa, publicada en BOJA nº 86, de 7 de mayo de 2026.

La Dirección Gerencia
P.D: El Director de Medio Ambiente y Sostenibilidad
(Resolución de 30 de abril de 2026, BOJA Nº 86 de 7 de mayo de 2026)

(documento firmado electrónicamente)

AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA DE ANDALUCÍA M.P.
Normal
Unidad Organizativa

Página 2 de 2
Fecha de Actualización: 25/05/2026
Versión: 00.00

JOSE IGNACIO MORALES MESA		25/05/2026 09:44:10	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwk0ck77d03JzbhANNQn247wC05	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	